



DECRETO DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las bases específicas de la convocatoria para la creación de una bolsa de Encargado/a de cementerio-sepulturero, aprobadas con fecha 11/11/2022, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas, conforme a lo dispuesto en las bases 3 y 6.4 de las bases reguladoras del procedimiento, siendo la siguiente:

Apellidos y nombre	Estado
Monterde Maestre, Francisco José	Admitido

Segundo.- Conceder un plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones de dos días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto. De no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva.

Tercero.- De conformidad con la base séptima de las Bases Reguladoras, se fija la composición del Tribunal Calificador, compuesto por las siguientes personas:

Presidenta: M.^a Inmaculada González Morón
Vocal: Antonio Martín Álvarez
Secretaria: Aurora Nievas Bernal
Suplente: M.^a del Carmen Barba Fernández

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica.- El Alcalde, Antonio Beltrán Mora.

Código Seguro de Verificación	IV7AHSKZD4PI7C7T4NIMAH365Y	Fecha	01/12/2022 09:45:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7AHSKZD4PI7C7T4NIMAH365Y	Página	1/1

